CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
DIARIO DE SESIONES

Año 2025 XI LEGISLATURA Núm. 660

# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

## PRESIDENCIA
## DON PEDRO ANTONIO HERAS JIMÉNEZ

**Sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2025, en Valladolid**

## ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para su respuesta oral, POC/000469, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, D. Pedro Antonio Heras Jiménez, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio, Dña. Elena Rincón Iglesias, Dña. Noemí Rojo Sahagún, D. José María Sánchez Martín y Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, relativa a cómo está implementando la Consejería de Educación el Programa Escuela 4.0, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025.
2. Pregunta para su respuesta oral, POC/000472, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, D. Pedro Antonio Heras Jiménez, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio, Dña. Elena Rincón Iglesias, Dña. Noemí Rojo Sahagún, D. José María Sánchez Martín y Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, relativa a iniciativas y programas innovadores que tiene operativos la Consejería en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025.
3. Proposición no de ley, PNL/001656, presentada por los Procuradores D. Miguel Suárez Arca, Dña. María Luisa Calvo Enríquez, Dña. Susana Suárez Villagrá y Dña. Rebeca Arroyo Otero, instando a la Junta de Castilla y León la ampliación de las instalaciones del actual colegio CRA Cubillos del Sil, con el fin de garantizar los servicios que ofrece el colegio a las familias y se pueda ofrecer un contexto educativo adecuado a los alumnos, profesores y personal del centro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 484, de 13 de noviembre de 2025.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000660

# SUMARIO


**Páginas**

Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos. 26357

El presidente, Sr. Heras Jiménez, abre la sesión. 26357

Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones. 26357

Intervención de la procuradora Sra. Arroyo Otero (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones. 26357

**Primer punto del orden del día. POC/000469.**

El secretario, Sr. Puente Alcaraz, da lectura al primer punto del orden del día. 26357

Intervención del procurador Sr. Mendoza Toribio (Grupo Popular) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León. 26357

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. González Núñez, director general de Innovación y Formación del Profesorado. 26358

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mendoza Toribio (Grupo Popular). 26361

En turno de dúplica, interviene el Sr. González Núñez, director general de Innovación y Formación del Profesorado. 26362

**Segundo punto del orden del día. POC/000472.**

El secretario, Sr. Puente Alcaraz, da lectura al segundo punto del orden del día. 26363

Intervención del procurador Sr. Heras Jiménez (Grupo Popular) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León. 26363

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. González Núñez, director general de Innovación y Formación del Profesorado. 26364

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Heras Jiménez (Grupo Popular). 26367

En turno de dúplica, interviene el Sr. González Núñez, director general de Innovación y Formación del Profesorado. 26368

**Tercer punto del orden del día. PNL/001656.**

El secretario, Sr. Puente Alcaraz, da lectura al tercer punto del día. 26369

Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para presentar la proposición no de ley. 26370

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 26373


Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000660

**Páginas**

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 26374

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 26375

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular). 26376

Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 26380

El presidente, Sr. Heras Jiménez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1656. Es aprobada por unanimidad. 26382

El presidente, Sr. Heras Jiménez, levanta la sesión. 26382

Se levanta la sesión a las doce horas. 26382

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000660

*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Se abre la sesión. Buenos días, señorías. ¿Hay algún grupo que tenga que comunicar alguna sustitución a la Mesa? ¿Grupo Socialista? Ninguna. ¿Unión del Pueblo Leonés-Soria...?

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Buenos días. Sustituyendo a Leila Vanessa García Macarrón, Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Grupo Mixto, veo que no. ¿Grupo Vox?

LA SEÑORA ARROYO OTERO:

Sí. Miguel Suárez Arca sustituye a Susana Suárez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Y Grupo Popular, veo que no. Por parte del secretario se dará lectura al primer punto del orden del día.

## POC/000469

EL SECRETARIO (SEÑOR PUENTE ALCARAZ):

Primer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral número 469, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña María del Carmen Sánchez Bellota, don Pedro Antonio Heras Jiménez, don Antonio Jaime Mendoza Toribio, doña Elena Rincón Iglesias, doña Noemí Rojo Sahagún, don José María Sánchez Martín y doña María Paloma Vallejo Quevedo, relativa a cómo está implementando la Consejería de Educación el Programa Escuela 4.0, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 455, de cuatro de septiembre de dos mil veinticinco.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Pues le damos la bienvenida a don Luis Domingo González, director general de Formación del Profesorado, y para contestar a las preguntas que se le van a plantear, como ha hecho pues una serie de veces que le hemos llamado a esta Comisión. Y le damos la... la bienvenida.

Para la... formular la pregunta, tiene la palabra el señor don Antonio Jaime Mendoza, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MENDOZA TORIBIO:

Gracias, presidente. Buenos días, señor director general. Desde el Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León consideramos de suma

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000660

importancia el debate sobre la integración de las nuevas tecnologías en el currículum escolar, dada su profunda transformación de la realidad.

Nos encontramos a las puertas de la cuarta revolución industrial, en la cual el pensamiento computacional, la robótica y la inteligencia artificial están cambiando nuestra realidad. Por ello, es necesario incluir estos lenguajes y el de la competencia digital en la vida del alumnado. Esto no es sino habilidades claves para el futuro, cuyo propósito es que los estudiantes puedan comprender y resolver problemas complejos utilizando la tecnología. El dominio de estas habilidades y este lenguaje implica que los estudiantes aprendan a descomponer problemas en pasos lógicos y secuenciales y desarrollando así un razonamiento lógico sólido que les dará... les será de gran utilidad en su vida.

Las habilidades claves para el futuro mencionadas en las... en las fuentes están relacionadas con la integración del pensamiento computacional, la robótica y la inteligencia artificial en el currículum escolar. Estas habilidades tienen el propósito de que los estudiantes puedan comprender y resolver problemas complejos utilizando la tecnología. Específicamente, estas habilidades y el lenguaje asociado implican: aprender a descomponer problemas en pasos lógicos y secuenciales y desarrollar un razonamiento lógico sólido que les será de gran utilidad en las... en la vida.

El razonamiento sólido que desarrollan estas habilidades y lenguaje asociado es el razonamiento... es un razonamiento lógico y sólido. Este razonamiento se desarrolla al implicar que los estudiantes aprenden a descomponer problemas en pasos lógicos y secuenciales. Se enfatiza que este razonamiento será de mucha utilidad en su vida para los estudiantes. La finalidad de dominar estas habilidades y lengua... y lenguaje, que incluyen el... el pensamiento computacional, la robótica y la inteligencia artificial, es que los alumnos puedan comprender y resolver problemas complejos utilizando la tecnología. Esto se considera una de las habilidades para el futuro. El dominio de estas habilidades y de este lenguaje también implica que los estudiantes desarrollen un desrazonamiento lógico por su parte para poder desarrollar esta problemática.

Dada esta cuarta revolución industrial, es necesario incluir en la vida del alumnado los lenguajes que estamos comentando. Y para abordar esta integración esencial conocemos la existencia del Programa Escuela 4.0. Por lo tanto, le planteamos la siguiente pregunta ante esta Comisión de Educación: ¿puede explicarnos cómo está implementando la Consejería de Educación el Programa Escuela 4.0?

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias. Para responder, le damos la palabra a don Luis Domingo González, director general de Innovación y Formación del Profesorado, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO (SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ):

Señor presidente, buenos días. Señorías, con su permiso. Nos... nos preguntan por el Programa Escuela 4.0, vinculado a aspectos como la robótica, el pensamiento computacional, la IA.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000660

Ya... ya conocen por otras veces la... la dinámica, la metodología que seguimos desde la Consejería de Educación: analizamos el escenario que en cada caso concreto se encuentra la sociedad y, por ende, la escuela, como transformadora de la misma; los objetivos que queremos formar, qué tipo de juventud queremos... queremos formar al respecto del tema en cuestión; y las herramientas con la que pretendemos alcanzar esos objetivos.

Ha hablado usted de la cuarta revolución industrial, y es verdad que los dos elementos fundamentales de esa revolución digital en la que estamos inmersos son la inteligencia artificial y la robótica. De las sinergias que seamos capaces de producir entre ambas materias y de la integración entre ellas dependerá la capacidad de desarrollo social y económico que tenga un territorio.

La digitalización de la economía tiene como máximos exponentes la utilización masiva de esos dos elementos (IA y robótica) y, por lo tanto, a esos trabajadores del mañana, a esa juventud del hoy, tenemos que formarles en tal aspecto.

Puestos de trabajo vinculados a la rutina, al esfuerzo físico... es evidente que, a raíz de esta revolución digital, van a perder peso, y los basados en la creatividad y en conocimientos tecnológicos especializados están en gran auge. Este es el escenario.

Pero eso es cierto, pero el escenario tiene muchos riesgos. La IA, la robótica, tienen una fuerza revolucionaria, pero tienen un doble riesgo, tanto de cara al exterior como de cara al interior, que encarna esas herramientas, sobre todo en el tipo de población con la que estamos tratando.

De cara hacia afuera es el uso, el uso que uno hace de esas herramientas, el uso que uno hace indebido de la inteligencia artificial. Y todos somos testigos de ese uso irresponsable, agresivo, que se puede hacer de ella si se usa de mal modo.

Y no es menor el mal que se hace esa juventud, ese alumnado, hacia adentro. Los jóvenes usan muchas veces la IA como consultor personal, con los riesgos que eso supone. El riesgo es que puede... puede provocar un vínculo emocional más allá de lo debido que puede ser potencialmente dañino. Si el joven no está suficientemente preparado –y para eso está la escuela–, esos afectos, esa conexión emocional puede ser potencialmente dañina por las consecuencias que pueda tener. Es un apego poco saludable y para el que tenemos que preparar al alumnado.

Y eso hacemos: educar a los jóvenes en ese uso responsable de estas herramientas que provocan la revolución digital, porque hay todo tipos de IA; algunas dañinas. Uno, cuando es joven, cuando... cuando usa esa subconsulta, esas inteligencias –repito–, muchas veces, como consultor personal, le va dando confianza, se sube información muchas veces privada, y sabemos que en internet cualquier privacidad es una mera ilusión.

Esa conexión emocional que un joven, en el uso de estas herramientas, puede establecer es tan grande que, acostumbrados a este mundo virtual, a un joven qué más le da chatear con una persona que no conoce de nada que con un bot, con los riesgos que eso supone para la salud mental del joven.

Para ese riesgo tiene que el sistema educativo preparar, prevenir, establecer la conciencia crítica. Y para eso está... uno de los... de las herramientas es este Programa Escuela 4.0. Es un programa con un presupuesto de 8,5 millones de euros,

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000660

en el aspecto dedicado a la innovación, a la formación docente, embarcados dentro del Plan de Digitalización del Ministerio de Educación. Es un plan que incluye tanto al profesorado como al alumnado, a diferencia de un plan previo que hubo a este, al #CompDigEdu. No olvidemos que en el... que en el marco de referencia de la competencia digital docente, en su área 6, también se establece la competencia digital no solamente del docente, sino también del alumnado.

Este... este programa abarca tres cursos. Comenzó el curso veintitrés-veinticuatro y concluye el actual veinticinco-veintiséis. Bien es cierto que el veintitrés-veinticuatro fue un curso de transición con un programa previo que tuvimos dentro del Mecanismo de... de Resiliencia y Transformación. Los cursos potentes, mollares de este, fueron el curso pasado y culminarán este curso.

Culminará este curso para Castilla y León y otras dos Comunidades, que somos las dos únicas que vamos a cumplir los objetivos que se marcaba este... este programa. El objetivo era que al menos el 60 % de los centros educativos sostenidos con fondos públicos tuvieran esta atención. Dado que catorce Comunidades Autónomas no han cumplido los objetivos, se ha ampliado por parte del Ministerio un año más la consecución de este programa. Pero Castilla y León, una vez más, se ajusta a lo pedido y en junio de este año culminará sus objetivos.

El objetivo que habíamos dicho: trabajar la robótica, el pensamiento computacional y la inteligencia artificial. Destinatarios: todos los centros sostenidos con fondos públicos de educación obligatoria (Primaria y ESO). Para alcanzar estos objetivos este... este programa contempla una doble herramienta:

Por una parte, la destinada específicamente a la formación permanente del profesorado, y que lo hemos hecho a través de una doble vía: la vía derivada tanto de los centros de formación e innovación como de los proprios... propios -perdón- planes de formación que los centros educativos nos solicitan, y que -les recuerdo- suponen en torno al 70 % de la formación permanente; y luego, también la colaboración público-privada que establecemos con fundaciones, universidades, Fundación ASTI, Telefónica, Vodafone, Siena Educación, Microsoft. También de aquí se derivan muchos programas en esa formación permanente del profesorado.

Y luego, una... una segunda herramienta, que es el acompañamiento ya dentro del aula. Acompañamos al profesorado y al alumnado dentro del aula a cómo ha de impartirse en estas materias, qué formación ha de darse al alumnado para el manejo de las mismas, para prevenir de sus riesgos. Para esto, precisamente con el presupuesto que les anuncié, hemos contratado a 18 ATD, distribuidos en las diferentes Direcciones Provinciales, y a 76 mentores tecnológicos, que visitan a demanda los centros educativos -reitero- desde primero de Primaria hasta cuarto de la ESO.

A día de hoy, aun restando medio año para acabar el programa, con orgullo podemos decir que ya se han visitado el 65 % de los centros educativos, cuando el hito que nos marcaba el Ministerio era que a final del curso veinticinco-veintiséis fuera el 60 %. Ya hemos rebasado. Cuando acabe el programa no nos hemos conformado con llegar al 60, sino que llegaremos al 100 % de aquellos centros a la demanda que pidan este asesoramiento para la formación de docente y alumnado en esta materia.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000660

Reitero: somos la única Comunidad Autónoma que no precisará la prórroga para el curso que viene y completaremos este curso ese programa con la consecución de los objetivos que le he enunciado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor Antonio Jaime Mendoza, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR MENDOZA TORIBIO:

Pues muchas gracias, señor director. Agradecemos su explicación sobre la relevancia del Programa de la Escuela 4.0. Entendemos la... la importancia teórica de esta iniciativa, pero desde el Grupo Parlamentario Popular debemos insistir en la urgencia y la profundidad con la que esta integración debe llevarse a cabo.

Tal como señalamos, nos encontramos a las puertas de la cuarta revolución industrial –o revolución digital, como bien apuntó–, en un contexto en el que el pensamiento computacional, la robótica y la inteligencia artificial están cambiando nuestra realidad. Por ello, no se trata de una simple mejora curricular, sino de una necesidad imperiosa de incluir estos lenguajes en... de la competencia digital en la vida del alumnado.

Por lo tanto, si bien la importancia del Programa Escuela 4.0 está clara, la preocupación del Grupo Parlamentario Popular es que la Consejería de Educación garantice que esta visión esencial se esté implementando de manera efectiva y exhaustiva en todas las aulas de Castilla y León; que forme a nuestros jóvenes, pero que también, por supuesto, les proteja de los riesgos que conlleva toda esta nueva transformación o revolución digital.

Para hacer frente a esta transformación, pues está claro que las habilidades claves para el futuro son las ya nombradas: el pensamiento computacional, la robótica, la inteligencia artificial y la competencia digital. Y nos gustaría insistir en la formación con una importante seguridad sobre nuestros hijos.

Y nos ha explicado en qué consiste el Programa Escuela 4.0. Pero tenemos también conocimiento que, para que el programa se pudiera implementar, la Junta dispuso de fondos europeos en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (los MRR) del año dos mil veintiuno –si no me equivoco, así denominados–, dedicados a las competencias digital de los docentes con un programa denominado #CompDigEdu, como se denominó. Y la pregunta sería: ¿cómo se desarrolló este Programa #CompDigEdu y a quién fue dirigido?

Y sin más, pues agradecerle su presencia hoy aquí y que nos pueda resolver nuestras dudas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor director general de Innovación y Formación del Profesorado, don Luis Domingo González, por un tiempo máximo de diez minutos.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000660

EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO (SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ):

Gracias, señor presidente. Señoría, sí, tiene usted razón. Mencioné antaño que el... el Programa Escuela 4.0 se ha desarrollado estos tres últimos cursos, pero el veintitrés-veinticuatro fue un curso donde... donde hubo una superposición de transición con un programa previo, el Programa #CompDigEdu, un programa financiado con fondos europeos; y de lo que trataba era de... de que los docentes adquiriesen la competencia digital necesaria para poder trabajar precisamente con el alumnado. Creo... lo he dicho alguna vez, es decir, ahora tenemos... tenemos cuatro... los cuatro saberes básicos: la... de la lectura, el cálculo y ahora es digital e internacional. Este... este es uno de los pilares que sustentan el... el mundo actual.

Y para preparar pues ese primer plano... ese primer plan nació de la pandemia. Abarcó los cursos veintiuno-veintidós, veintidós-veintitrés, veintitrés-veinticuatro, donde se vinculó a la Escuela 4.0. Y teníamos para ese 16 millones de euros, y Europa nos marcaba que teníamos que cumplir en junio del veinticuatro dos hitos:

Era que al menos el 80 % de los docentes de cada Comunidad debieran tener una acreditación en competencia digital -ese 80 % en Castilla y León se traducía en unos... algo más de 29.000 docentes justificados- y que el 100 % de los centros tuviesen diseñado, lo mismo que es obligatorio el Plan de Lectura, que también lo fuera el Plan Digital. Estos fueron los dos objetivos conforme a los cuales podíamos hacernos acreedores de esa cantidad de 16 millones de euros.

El Ministerio, a través del INTEF, coordinó debidamente esta actuación, pero luego ya fuimos las Comunidades Autónomas las que teníamos que desarrollar las herramientas para el cumplimiento de estos objetivos.

Y aquí hicimos una cosa ordinaria, normal, que es elaborar, regular mediante Orden -fue en primavera del veintitrés- el cómo podíamos conseguir estos objetivos. Pero, como pasa habitualmente en el sistema educativo, lo que aquí parece ordinario es extraordinario. Fuimos la primera Comunidad que reguló ese... mediante Orden esa acreditación, que contemplaba 6 niveles: el A1, A2, B1, B2, C1, C2, en orden *in crescendo*, en cuanto a la competencia. Para que un docente adquiriera una de esos 2 niveles... uno de esos 6 niveles de competencias tiene tres... tres vías para conseguirlo.

Uno, la formación permanente. Esto nos llevó a un... a un trabajo exagerado para poder mapear toda la formación que un docente tenía previo a la aprobación de esa Orden para podérselo computar. Hubo Comunidades que eso no lo contemplaron; nosotros sí. De tal modo que, cuando se aprobó esta Orden y cada docente activó su botón de formación, ya pudo ver que el 50 % de ellos tenían un nivel de acreditación. Es verdad que solía ser el nivel... de los niveles más bajos. Luego, a través de la formación permanente, se ha ido aumentando ese nivel de acreditación. Primer... primer camino, formación.

Segundo camino, la superación de una prueba específica. También la primera Comunidad que fue capaz de dotarse de esa herramienta (el INTEF). La ha tomado como referencia para trasladarla a otras Comunidades Autónomas. Por lo tanto, un docente se somete a esa prueba específica en los... en los CFIE; incluso, cuando la demanda es... es potente, se hace en el propio centro educativo, pues uno consigue la acreditación.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000660

Y el tercer... y la tercera herramienta es a través de evidencias. Se convocan periódicamente un... un concurso; uno presenta evidencias y puede... el evidencias es únicamente ya para acreditar los niveles máximos (el C1 o el C2).

De tal modo que hemos cumplido con los hitos en junio del año dos mil veinticuatro, cuando cumplía; el resto de Comunidades no lo cumplieron. De tal modo que Europa tuvo que prorrogar un año el cumplimiento de los mismos.

Y en el Plan Digital también fuimos capaces. De tal modo que no únicamente los centros tenían su Plan Digital, sino que lo tenían con el marchamo de calidad de código digital de centro (centros inteligentemente competentes). Actualmente tenemos más del 95 % del docente con la acreditación, casi 34.000, cuando la media de España es de 75.000. Con orgullo podemos decir que nuestros docentes tienen la triple preparación: científica, pedagógica y emocional. Gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchísimas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Por el señor secretario se dará lectura al segundo punto del orden del día.

## POC/000472

EL SECRETARIO (SEÑOR PUENTE ALCARAZ):

Segundo punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral número 472, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña María del Carmen Sánchez Bellota, don Pedro Antonio Heras Jiménez, don Antonio Jaime Mendoza Toribio, doña Elena Rincón Iglesias, doña Noemí Rojo Sahagún, don José María Sánchez Martín y doña María Paloma Vallejo Quevedo, relativa a iniciativas y programas innovadores que tiene operativos la Consejería en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 455, de cuatro de septiembre de dos mil veinticinco.**

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor don Pedro Antonio Heras, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor director general, en primer lugar, permítame que le felicite por lo... los datos que nos ha facilitado anteriormente y, sobre todo, por ese cumplimiento de los planes y programas que exigía el Ministerio y que, una vez más, Castilla y León ha sido la que ha dado el do de pecho, cumpliendo en tiempo y forma pues los hitos de esos... de esos programas y no ha... y no ha tenido que acudir a ninguna... a ninguna prórroga, ¿no?

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000660

Es muy... están muy relacionadas las preguntas que hoy traemos a esta Comisión. Y la... lo que yo le quiero preguntar más concretamente es sobre las tecnologías de la información. Sabemos que las tecnologías de la información y comunicación, conocidas por todos como TIC, pues son una revolución en... en el siglo en el que vivimos y toda nuestra vida, en todas nuestras... las facetas de nuestra vida a día de hoy, pues está... está ligada completamente a ellas. Está... nuestra vida ahora mismo está totalmente vinculada al mundo digital.

La principal función de la escuela es preparar a los alumnos para lo que ocurre en la vida real, no solo en lo que ocurre en las aulas, en donde tienen esa protección y también la tienen en los... en los hogares, ¿no?, y... pero hay que ir haciéndoles ver lo que se les viene... lo que se les viene encima. Y eso también se hace pues cultivando la mente de los jóvenes para que tengan una capacidad de crítica, una... tengan... estén bien formados y estructurados en sus razonamientos. Pero, obviamente, el uso de las TIC y de las tecnologías... de todas las tecnologías de la información pues están... –como digo, reitero– está presente continuamente en nuestras vidas; y ante... y ante los más jóvenes, pues ¿qué... qué quiere que le diga? Ya lo saben todos, como yo, ¿no?, que eso es... que eso es así. Y... y –como decía– me preocupa qué se hace para que los jóvenes, los alumnos, tengan esa formación de criterio para saber elegir y manejar las TIC.

Por lo tanto, le... la pregunta que yo le planteo es si puede explicarnos las iniciativas y programas innovadores que tiene operativa... operativos la Consejería en el ámbito de las TIC. Y ese es el... la cuestión que yo quiero plantearle para... pues para nuestra tranquilidad y saber qué es lo que... lo que está haciendo la Consejería en ese sentido. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Para dar contestación a la pregunta, tiene la palabra el señor don Luis Domingo González, director general de Innovación y Formación del Profesorado, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO (SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ):

Gracias, señora presidenta. Señoría, nosotros no somos acreedores de ningún agradecimiento por... por lo que hemos hecho. Como dice el texto sagrado, hemos sido unos siervos inútiles; nos hemos limitado a hacer lo que teníamos que hacer. Pero, sí, yo con... con orgullo recojo su gratitud en nombre de lo que represento, en nombre de todos los docentes de Castilla y León, que eso sí que es el valor añadido que hace posible que Castilla y León –y con orgullo– podamos esgrimir que somos líderes en... en educación, en Castilla y León. Las cosas no ocurren gratis. Y yo, esa formación permanente de los docentes, su compromiso, es que esto lo hace posible.

Dice bien también cuando dice que las preguntas están vinculadas al mundo digital. Me agrada, me agrada que sus señorías se preocupen por un aspecto tan vital para la vida actual y que tantos problemas puede traer si nuestros jóvenes no están debidamente formados, y que lamentablemente lo vemos en la vida diaria.

Lo ha dicho, es decir, la escuela, su cometido es algo tan sencillo y tan complejo como preparar para la vida, preparar en su... en su doble ámbito con jóvenes

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000660

científicamente, académicamente, avezados; pero emocionalmente preparados, con un carácter fuerte, con una fuerte personalidad, para saber desenvolverse ante un mundo que ofrece tantas oportunidades como riesgos si no se usa debidamente.

Es una sociedad digital, pero aquel joven que no esté educado en ello va a tener esa vulnerabilidad digital, que es una vulnerabilidad total, para estar a merced de mil manejos que el sistema pueda ofrecerle. Hoy el alumnado no contempla un espacio físico diferenciado del espacio digital. Es su mundo, es su cultura, tiene sus propios... sus propios códigos. Su realidad es una realidad digital, una realidad conectada. Y como eso no se puede prescindir, vamos a preparar para que ello lo acometa con responsabilidad, con compromiso, con crítica.

Y, por lo tanto, conociendo ese escenario, pues el sistema educativo tiene la obligación de darle las herramientas para formarles en el doble ámbito: científico y emocional. Y no solamente al alumnado, a toda la comunidad educativa, comenzando por los docentes, el alumnado y con la complicidad de las familias. Tenemos un plan de formación para familias también en este ámbito, porque sin las familias no podemos hacer... hacer nada.

Y formamos en eso, en un buen uso de... de las tecnologías y también en sus riesgos. Lo bueno que se puede sacar de ellas y lo malo que pueden sacar de nosotros.

Prevenimos en... en que hay una relación infundada entre modernidad y... y digitalización. Es decir, no todo lo... no toda digitalización es innovación; eso no es cierto. No siempre una herramienta digital es mejor que una analógica; al contrario, lo digital es complementario de lo analógico. Es más, nuestros docentes saben que la principal competencia digital es conocer cuándo es mucho mejor utilizar un medio analógico que digital. Aquí, en esta tierra, nunca han desaparecido los libros, papel, nunca. Es decir, hemos innovado –innovación– pero siempre con un respeto sagrado a la tradición, que siempre ha funcionado bien en Castilla y León.

No tenemos que confundir los fines pedagógicos con los fines de entretenimiento de las tecnologías TIC que usted... que usted ha aludido. Y sabiendo también, pues, que su uso abusivo el impacto negativo que trae sobre la concentración, sobre la... sobre la escucha; que esa incidencia negativa es aún mayor en los estadios más tempranos por la incidencia que tiene en la comprensión lectora, en la escritura a mano, en el desarrollo de la memoria, en las habilidades motrices. Es decir, esa incidencia negativa hay que contemplarla. Lo... lo saben los docentes, lo deben saber el alumnado, lo deben conocer las familias en esta tarea, porque la escuela no debe acabar a las dos, para que no se produzca esa fractura. La mayor fractura es la fractura escolar, cuando hay escolares que la clase la continúan en su familia y cuando no la continúan. Por eso lo importante: el compromiso de formar a las familias.

Pensar que la tecnología lo resuelve todo. Ese pensamiento que puede inundar al alumnado y que... y que... y, claro, eso va en detrimento del esfuerzo, del sacrificio, que debe ser algo irrenunciable. Hay que preparar... estamos preparando al alumnado para ello.

Y luego, pues... pues, claro, lo importante que es un buen uso de las TIC para la salud física y para la salud mental, para ambas. Las TIC, las TICA –como cada uno las quiera llamar, el acrónimo–, es decir, no son nuevas, hace tiempo que están.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000660

Pero es verdad que antes de la pandemia eran... eran un fin en sí mismo; es decir, el mundo digital. Pero es que a través... después de la pandemia ya no son un fin, es un medio, es un barniz que baña todas las materias y ya no se comprende la vida escolar ni ninguna competencia sin precisamente el uso, cuando proceda, de estas herramientas. Y nuestros docentes están preparados precisamente para cuándo han de usar esa herramienta digital, cuándo han de usar las TIC.

Pero también de los riesgos, porque, es verdad, nuestro alumnado –mejor que yo– son consumidores digitales; pero no es lo mismo consumidor digital que competente digital. Y ese es el... el grave error: cuando uno no es consciente de los riesgos que tiene, los famosos riesgos cibernéticos. Por eso, ¿qué tratamos de hacer, a través de los programas –que luego le enunciaré– que trabajamos las TIC? Precisamente educar en ese bienestar digital.

Hablaba de riesgos físicos y psíquicos. Es decir, hay alteraciones ya de falanges, de cervicales, por el uso abusivo en tiempo de estas. Precisamos a las familias para trabajar en este sistema. Y los riesgos, sobre todo los riesgos de la psique, de una sobreexposición pública en el uso de esas redes. Enseñarles a gestionar su privacidad para una adecuada identidad y reputación digital, que ese es su mundo. No podemos prescindir de él, pero háganlo con responsabilidad. Y el sistema educativo tiene la obligación de formar a nuestros jóvenes precisamente en el uso de esos medios y en la prevención de los riesgos.

Y una vez sabido las oportunidades que tiene este mundo de las TIC, pero los riesgos, hemos implementado una serie de proyectos de innovación precisamente para trabajar los mismos. Yo le voy a anunciar alguno de ellos:

Uno muy potente es el OBSERVA_ACCIÓN en el mundo de la digitalización, donde se trata –en este programa tenemos más de 1.000 docentes que... que se acogen a él– de aprender de las mejores experiencias. OBSERVA_ACCIÓN: la observación directa de quién lo hace bien para yo poder reproducirlo en mi aula, ajustándome a mis condicionantes, innovando; innovando para que el alumno quiera hacer aquello que debe hacer. No digo que le guste hacer –yo hago muchas cosas que no me gustan, pero tengo que hacerlas–, quiere hacer aquello que debe hacer para prepararse para la vida.

Ingenia es otro PIE donde se trabaja... se trabaja la programación, la robótica.

IncluBot es un programa que trata la inclusión educativa, precisamente, utilizando bot-robot.

DigiCraft, en colaboración con la Fundación Vodafone, vemos como las TIC son vehículo de aprendizaje a través de... de la IA, de la realidad aumentada, de la robótica, del internet de las cosas. Todo eso trabajamos en... con este PIE: lo bueno y los riesgos que tienen los mismos.

Tenemos... tenemos dos... dos programas vinculados a la alfabetización crítica –es decir, vamos... vamos... la... cuando yo... ahora los jóvenes se informan a través de las redes, pero una conciencia crítica–: uno se llama Sintoniza, vinculado más a la radio; otro Filma, vinculado a la televisión. Para que yo, cuando lea, es decir, no me crea todo lo que aparece en las redes, tenga mi conciencia crítica, aplique mi filtro, para que pueda ser libre en la... en la sociedad.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000660

El CanSat. El CanSat, trabajamos precisamente acercar el espacio al aula, aprovechando la fascinación que la juventud siente precisamente por... por el espacio.

Lab-IA. Lab-IA es laboratorio IA, ¿eh?, donde trabajamos eso: el uso pedagógico de la IA, analizar cómo se puede utilizar y también el rol que el docente debe... debe figurar.

Y tenemos este año dos nuevos: BIT@BIT y... y BIT@NET. Trabajar internet de las cosas y la robótica en Primaria.

Concluyo, porque se me ha acabado el tiempo. Las TIC hay que tratarlas, es un trasatlántico que nos va a llegar a lugares maravillosos, pero siempre que discurra por las rutas de la pedagogía. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Gracias, señor director general. En turno de réplica, tiene la palabra el señor procurador don Pedro Antonio Heras, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Muchas gracias. Señor González, efectivamente -como usted muy bien dice-, las TIC tienen beneficios, pero tienen sus riesgos, ¿no? Y es como una cosa tan analógica como un cuchillo, que lo podemos usar para cortar un buen jamón o para pegarle un corte a un... a un vecino, ¿no?; y... y estaríamos haciendo un mal uso de ello, con unas consecuencias pues muy graves, ¿no?

Por lo tanto, me parece fundamental esa clarificación de... y distinción entre consumidor de TIC y de nuevas tecnologías pues con tener competencias sobre... sobre las TIC y las nuevas tecnologías, ¿no?, porque es fundamental para... para todo. Físicamente -como ha dicho-, lesiones cervicales; psicológicamente, incluso ya sabemos que... que pueden traer pues alguna enfermedad o alguna... como... como producía los videojuegos, ¿no?, también en... que -digamos- eran lo... los más pioneros desde el punto de vista de... digital, ¿no?, de... de los temas digitales, hace ya unos cuantos... unos cuantos años.

Pero tengo que decirle que realmente pues me tranquiliza mucho su respuesta y me tranquiliza mucho y me da mucha seguridad las... los programas que tiene implantados la Junta de Castilla y León respecto a este asunto, tanto para alumnos como para los profesores, ¿no?, que son los que... los que los... los tienen que... que guiar y... y ayudar a... a tener esos... esos filtros y esa preparación para saber discernir cómo usar las... las TIC y cuándo hacerlo.

Y, dentro de... de esto, permítame que me centre en una cosa que... sabemos que nuestra Comunidad Autónoma, que la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, ya reguló hace tiempo el... el asunto del teléfono móvil en las aulas. Y eso ha dado mucho... muchos titulares y mucha... y mucha... muchas conversaciones y debates sobre cómo se estaban pues introduciendo o qué efectos tenían las pantallas y los móviles en el uso... en el uso escolar, ¿no? Y, por lo tanto, yo... me gustaría que usted me simplificara un resumen de lo que hizo desde la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, siendo pionera en la regulación de este asunto, y... y cuál es su concepción del... del uso del teléfono móvil en... en las aulas, de una manera breve. Muchas gracias.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000660

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Gracias. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor director general de Innovación y Formación del Profesorado, don Luis Domingo González, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO (SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ):

Gracias, señora presidenta. ¡Uf, señoría, tela! Es que ha mencionado... ha mencionado una herramienta... una herramienta pues que... que tiene muchas oportunidades, pero tiene los más graves riesgos.

No hay... no hay salud mental si no hay salud celular. El teléfono móvil es ahora... forma parte de la vida de nuestros docentes de modo permanente. Y... y la escuela, claro –lo hemos dicho–, tiene que preparar para ello. Y en eso estamos; y estamos más que preocupados, ocupados. Pero... pero precisamos la colaboración de la sociedad.

Mire, cuanto más retrasemos el acceso al primer dispositivo móvil, mejores son las puntuaciones que hay en... en bienestar psicológico y social. Pero, lamentablemente, pues hemos de reconocer que la edad media donde un joven adquiere su primer *smartphone* es a los 10 años. Y cuando eso lo adquiere, más del 98 % tiene al menos una red social. No es lo deseable, pero es la realidad.

¿Y la escuela? Pues ahí tenemos que estar, pero no podemos trabajar solos. Pero estamos... estamos trabajando. Y es una temática que la tenemos presente tanto en el Plan de Seguridad y Confianza Digital como en... es decir, se ha llegado no sé si ha sido a más de 65.000 alumnos el último curso y a casi 10.000 familias en este plan, en esta formación.

Y aparte de este plan, hemos tenido una formación también directa a las familias para el uso del teléfono móvil. Lo que debieran saber cuando... cuando viene este grave problema de cuando un niño quiere su teléfono móvil y lo tiene todo el mundo, pero, y si no lo tiene, que no debe tenerlo, o tienes una personalidad muy fuerte o quedas... Eso es una vida... Es decir, nuestra juventud lo tiene hoy algo complicado.

Pero... pero no hemos de renunciar a esa lucha. Es una lucha titánica, pero esa empresa es la que merece la pena y hay que darla, hay... hay que concienciar. Hay asociaciones –habrán oído ustedes en la prensa– donde precisamente tratar de modo... de modo conjunto para que una actuación individual pues pueda ser sostenible.

Lo cierto es que... que la irrupción de esta herramienta pilló a nuestra sociedad desprevenida, y... y ha colonizado toda su infancia, la adolescencia, antes de que la sociedad pudiera entender las consecuencias. Por eso ya nosotros –ha hecho usted alusión–, ya desde el año dos mil siete, regulamos precisamente el uso del teléfono móvil en las aulas para un uso adecuado.

Pero no solamente nos limitamos a eso, sino... no solamente el uso... el móvil se usa de modo adecuado de... en lo pedagógico, sino, tú, fuera del aula, cuándo y cómo lo debes usar; porque ese es el problema. En el aula, más o menos, es decir, es un control. El problema es: ¿qué hace el alumnado fuera del aula con su celular?

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000660

Al principio se pensó que con... con estas herramientas la juventud podía socializar más, y ha sido todo lo contrario: es una sociedad cada vez más aislada. Ahora incluso hay... hay un debate donde hay gente que cree que el móvil es la causa de que haya falta de salud mental, depresiones. Pero hay otra corriente que dice... que defiende la dirección contraria; es decir, que es precisamente... no que el uso del celular cause la depresión, la falta de salud mental, sino que esa frustración, ese aburrimiento, esa depresión provoca un mayor uso del móvil. Sea lo que sea, las amenazas son serias cuando se usa de modo no adecuado. Y... y por tanto, en la escuela, nosotros hemos formado a nuestros docentes para que puedan formar a su alumnado en este uso responsable y seguro del móvil. ¿Para qué? Para tener una debida salud mental, para tener una mente equilibrada. Es decir, nadie puede enseñar a una mente que no esté en calma. Y el móvil altera mucho, puede alterar la mente de nuestros jóvenes. Y sin una mente en calma no se puede enseñar.

Hay que prevenir del consumo de contenidos inapropiados, con todas sus derivadas, con consecuencias graves para ese equilibrio emocional y para comportamientos futuros de respeto a todas las personas.

Las redes sociales son buenas porque nos conectan al mundo, pero son malas si el joven se esconde detrás de ellas, si busca la aprobación constante, si precisa la validación social para reforzar su autoestima. *[Murmullos].*

(Ay, ya me... Perdón). Pues, es decir, es redundar en lo... en lo mismo. Por lo tanto, concluyo. La apuesta que hacemos es por esta educación, y que omito más cosas que iba a decir. Únicamente trasladarles la tranquilidad que nuestros docentes están preparados para formar al alumnado en su triple versión: la versión científica-académica, la versión emocional y la versión crítica para el uso adecuado. Disculpe. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Gracias, señor director general. Hacemos un receso de un minuto mientras despedimos al director general.

*[Se suspende momentáneamente la sesión].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Reiniciamos la sesión. Por parte del señor secretario se dará lectura al tercer punto del orden del día.

## PNL/001656

EL SECRETARIO (SEÑOR PUENTE ALCARAZ):

Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley número 1656, presentada por los Procuradores don Miguel Suárez Arca, doña María Luisa Calvo Enríquez, doña Susana Suárez Villagrá y doña Rebeca Arroyo Otero, instando a la Junta de Castilla y León la ampliación de las instalaciones del actual colegio CRA Cubillos del Sil, con el fin de garantizar los servicios que ofrece el colegio a las familias y se pueda ofrecer un contexto educativo adecuado a**

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000660

**los alumnos, profesores y personal del centro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 484, de trece de noviembre de dos mil veinticinco.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, en nombre de los señores procuradores proponentes, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días. Pues traemos una propuesta a debate de la Comisión de Educación relacionada con el Colegio Rural Agrupado de Cubillos del Sil. Y vamos a aprovechar para hablar precisamente de esa educación en el medio rural, que es tan importante.

Este colegio es... es un ejemplo, es un ejemplo para todos los que lo conozcan. Estamos hablando de un colegio que no ha dejado de crecer en los últimos cinco años, sigue recibiendo más y más alumnos, no solo del propio municipio y de las localidades aledañas, sino de otros municipios del entorno: municipios como Ponferrada, de municipios como Toreno, de municipios como Cabañas Raras, que se encuentran en el entorno de Cubillos del Sil. O séase, es un centro rural exitoso, es un centro rural exitoso.

Estamos hablando de un municipio (Cubillos del Sil) que tiene menos de 2.000 habitantes a día de hoy, y que, pese a todo, muchas familias del Bierzo eligen como el lugar donde llevar a sus... a sus pequeños para que reciban estos primeros cursos de formación. Y esto es un éxito que deberíamos todos poner en... poner en boga y que... del cual todos deberíamos sentirnos orgullosos; porque, en parte, necesitamos que las calles de nuestros... de nuestros pueblos vuelvan a estar recorridas por niños, y gracias a que haya centros educativos exitosos en estos municipios eso se puede llegar a conseguir.

Este colegio tiene la gran suerte de contar con unos padres muy implicados, con un equipo docente especialmente implicado -al que he tenido la suerte de conocer- y... y que dan todo más allá de sus horas de trabajo, más allá de la exigencia que todos podríamos tan siquiera pedirles que tuviesen, para que este colegio siga adelante y siga creciendo.

Tanto es así que -como les digo- este crecimiento de alumnos en el colegio se ha terminado convirtiendo en un pequeño problema -que cada vez se hace más grande- para un centro que tiene unas capacidades físicas limitadas, como no puede ser de otra manera. Estamos hablando de un centro en el que se han desdoblado aulas y se han construido aulas de apoyo en los extremos de los pasillos. Estas elaboraciones han sido gracias a la colaboración del ayuntamiento y a la colaboración de estos mismos docentes y de los padres, que han participado en la... en amueblar estas pequeñas aulas; aulas como las de audición y lenguaje o aulas como las de pedagogía terapéutica se han hecho en extremos de pasillos para poder atender a los diferentes alumnos, evidentemente, como ocurre en otros muchos centros. La compañera del Partido Socialista lo dice. Pues sí, es cierto, esto ocurre en el centro de Cubillos y en otros tantos centros de la Comunidad Autónoma, exactamente.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000660

Y... y la situación empieza a tornarse preocupante. Estamos hablando de un centro que tiene un comedor, desde hace años, con una capacidad para 20-25 alumnos, y tiene ya 60 alumnos recibiendo el servicio de comedor, con lo que eso supone para los profesores y para los que tienen que atender a estos alumnos durante estas horas en diferentes turnos.

Estamos hablando de que las aulas especializadas se han tenido que eliminar. Aulas como la de informática, como la de psicomotricidad o como la de laboratorio se han tenido que eliminar a lo largo de los años para convertirse en aulas habituales y, por lo tanto, poder dar el servicio a todos los alumnos que lo reciben.

Y pese a todo esto, que podría ser visto desde la perspectiva de mucha gente como un problema para el centro, el centro no ha dejado de crecer; y el centro no ha dejado de crecer porque da un buen servicio. Y ahora es el momento de que la Administración, atendiendo a las reclamaciones tanto de los padres como del Ayuntamiento de Cubillos del Sil como de los propios docentes, ponga de su parte para ampliar este centro y que estos servicios se puedan dar en condiciones, y se puedan dar en condiciones a todos los alumnos.

Estamos hablando de un centro que también ha intentado implantar la Educación Infantil de 0 a 2 años, cosa que no ha podido hacer hasta el momento porque no tiene espacio físico donde poder realizarlo; que ha unificado diferentes cursos de Educación Infantil. En este caso, si no recuerdo mal, de 5 y 6 años, precisamente para poder condensarlos en un mismo aula, dado que no tendría sino aulas para dar los servicios de Primaria.

Y, por lo tanto, tenemos un centro que, pese a todos los problemas físicos con los que se está enfrentando, sigue teniendo un verdadero éxito. Y en esto hay que tener en cuenta algo que en las zonas más rurales se entiende mucho, pero que cada vez se entiende más desde las urbanas: no es la misma la educación que puede recibir un alumno en un centro en Ponferrada, un municipio de 60.000 habitantes, con muchos alumnos por aula, con muchos alumnos por curso y, por lo tanto, con un tipo de interacciones evidentemente distintas a las que se reciben en el medio rural. Y muchos padres, dentro de esa libertad educativa, deciden que sus hijos van a... no sé si criarse mejor o mantener unas relaciones más sanas -es una decisión evidente de los padres-, pero creen que en el medio rural van a recibir un tipo de atención distinta a la que recibirían en el medio urbano.

Lo que no podemos hacer desde las Administraciones es dejar al albur de la muerte por éxito de estos centros y obligar, por la vía fáctica, a que los padres terminen teniendo que mandar a sus hijos a las grandes urbes, a las... en este caso a las cabeceras de comarca, donde esos niños se van a ver concentrados en... en colegios más grandes, con más número de alumnos por aula y con más número de alumnos por curso.

Por lo tanto, poner en valor la educación rural es una obligación que tenemos desde las Administraciones, porque es un tipo de educación que los padres pueden querer elegir para sus hijos, no solo aquellos que viven en estos municipios, sino aquellos que viven en municipios del entorno, pero, ante el éxito de este centro, deciden mandar a sus hijos al centro, en este caso, de Cubillos del Sil, al colegio de Cubillos del Sil.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000660

A lo largo del tiempo, estas reclamaciones –como les digo o como todos entenderán– no son actuales, no son de ahora; son reclamaciones que se han repetido a lo largo de los años. A lo largo de los años, tanto el AMPA como el Ayuntamiento de Cubillos del Sil como el propio colegio y sus docentes y directivos han abogado por la ampliación de este centro. Ante esto, durante mucho tiempo se han encontrado con la oposición de la Junta de Castilla y León, no oposición a la ampliación, sino oposición a la manera que el centro y que el ayuntamiento proponían para la ampliación. Esto es lo siguiente: el centro cuenta con unas instalaciones y con una finca amplias –las conozco personalmente, y estoy seguro de que no soy el único– donde se podrían realizar diferentes ampliaciones de los propios edificios. Esta era la propuesta que se realizaba tanto por parte del ayuntamiento como por parte del propio centro educativo y del AMPA.

¿Por qué se hacía esto? Porque, evidentemente, los trámites burocráticos que se necesitan para ampliar el centro serían mucho más sencillos si se hace en la misma finca donde el centro está sito actualmente que si se tiene que acceder a una finca aledaña o fincas similares.

Durante un tiempo, la Junta de Castilla y León alegó que, según sus consideraciones, no era adecuado hacer esa ampliación y que se requería que el ayuntamiento cediese la finca colindante, que no era de propiedad del ayuntamiento –sigue sin serlo– y para... y además no es una finca urbanizable. Por lo tanto, el ayuntamiento hubiese tenido, primero, que expropiar esa finca; después, que urbanizar el terreno; y, posteriormente, cedérsela a la Junta para que se pudiese realizar la ampliación. Esto, desde la perspectiva de los interesados, o séase, el ayuntamiento y el AMPA y los docentes del centro, no era la manera adecuada de actuar, aparte de que produciría muchas dilaciones en el procedimiento. De tal manera que se insistió en que se realizase esta... esta obra en el propio centro.

El veintidós de octubre de este año, unos días después a que nosotros registrásemos esta propuesta –que les puedo asegurar que no teníamos conocimiento de que se fuese a dar la reunión y mucho menos el acuerdo al que se llegó–, el ayuntamiento anuncia que ha llegado a un acuerdo con la Junta de Castilla y León, con el director general, para que se proceda, en los próximos años, a la ampliación del propio edificio. Por lo tanto, entendemos que en este caso la Junta ha cambiado de opinión –y nosotros lo agradecemos y lo consideramos oportuno– y ha... y ha visto que sí que se puede realizar la ampliación del propio edificio, con muchos menos problemas burocráticos para poder solventar todos estos problemas que hemos puesto encima de la mesa.

Se nos han presentado un par de enmiendas –que los proponentes presentarán posteriormente–, pero que creemos que son adecuadas y que se pueden incorporar al texto de nuestra propuesta, que debe adaptarse, por supuesto, a esta nueva realidad; a la realidad de que se ha anunciado ya un acuerdo por el que entendemos que la Junta de Castilla y León está en la misma línea en la que está el ayuntamiento, en la que está el AMPA y en la que están los docentes del centro de que la ampliación se realice en el propio centro, en el propio edificio del centro y en la misma finca, evitando todos los problemas burocráticos que –como les digo– tendría la expropiación, urbanización de la finca aledaña al centro actualmente y las dilaciones que esto supondría.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000660

Por lo tanto, no voy a alargarme más. Creo que son conocedores de este problema. Como les digo, no es un problema único y exclusivo del CRA de Cubillos del Sil; es un problema que se da en muchos centros de toda la Comunidad Autónoma, muchos de ellos, centros rurales exitosos que pueden llegar a morir de éxito. Y, hombre, ya sería... ya es triste que un pueblo se quede sin alumnos y se quede sin niños, pero más triste es aún que un pueblo que puede tenerlos, porque tiene un centro que funciona, termine quedándose sin ellos porque no hacemos lo suficiente para que estos alumnos estén lo mejor atendidos posible.

En este caso, el problema es físico; no es un problema de voluntades, no es un problema de falta de docentes, no es un problema de falta de niños; es un problema físico. Es el problema más fácil de arreglar que podemos tener. Ampliemos el centro, pongamos también desde estas Cortes de nuestra parte para que este trabajo entre el ayuntamiento y la Junta se pueda llevar a cabo lo antes posible y que, pues, si tenemos suerte, cada vez sean más los alumnos que deseen ir a centros rurales agrupados, como es el caso del centro de Cubillos del Sil, a recibir una educación en un entorno pues –como les digo– rural, que tiene muchas ventajas para todo el proceso educativo de nuestros chavales. Quedo a espera de sus palabras. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, nos presenta con esta iniciativa el Grupo Parlamentario Vox la situación de la Educación Infantil y Primaria en la localidad leonesa de Cubillos del Sil, en el Bierzo, y más en concreto la problemática de la falta de espacios.

Aunque el colegio también tiene aulas en la localidad de San Andrés de Montejos, es en Cubillos del Sil donde se encuentra la cabecera, en el colegio rural agrupado, y el grueso tanto de su alumnado como de su equipo docente, hasta el punto de que el centro lleva el nombre de esta localidad.

Si atendemos a la evolución del municipio, observamos que, en efecto –como ha comentado el proponente–, la población ha venido teniendo una evolución ascendente durante estas últimas décadas, debido, entre otras cosas, a su cercanía también con Ponferrada; lo que lógicamente se traduce también en el alumnado del colegio, con una línea por curso en Cubillos, no así en el aula dependiente, donde se agrupa Infantil y varios ciclos de Primaria.

En base a todo ello se viene manifestando que los espacios van quedando pequeños, por lo que –tal y como ha explicado el proponente– se trata de mejorar el espacio físico disponible para el colegio; lo cual, según parece... y según su propuesta, lo que ha dicho que ahora que ya se ha tomado una decisión, pero era por dos posibles soluciones, que era ampliar con la expansión a otra finca colindante o bien ampliar verticalmente –parece ser que se ha optado por la opción de ampliar verticalmente– el desarrollo del propio edificio existente.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000660

Pues bien, en este punto es donde entendemos que está el punto fundamental de la proposición, ya que lo lógico es que se debe optar por aquella decisión que los técnicos consideren. Es... es lógico.

Entendemos también que debe tratar de alcanzarse una solución de consenso con la... en la... en la que las distintas Administraciones implicadas pues puedan colaborar. Pero insisto que la solución de cómo hacerlo deberá ser técnica más que política. En eso yo creo que estamos todos de acuerdo.

Y digo esto porque, por ejemplo, desconocemos si la finca actual permite esa mayor edificabilidad de la ya existente o la cantidad de metros cuadrados posibles, y tampoco sabemos lo necesario. Por eso insisto que es fundamentalmente un carácter técnico.

Y también me gustaría que nos aclarara si el Consejo Escolar del centro se ha pronunciado en favor de una de las dos soluciones en concreto, ya que ha mencionado –si no me equivoco– el ayuntamiento y el AMPA, pero no el Consejo Escolar. Y, de hecho, entendemos que la opinión de este órgano debe ser considerada, al incluir tanto al ayuntamiento como a representantes del AMPA y de las familias, así como a los propios docentes, los cuales deben también tener o deben ser considerados, así como los criterios educativos que pueden llegarse a ver afectados.

Y todo con el objeto yo creo que es de mejorar –como usted ha comentado– la calidad de la educación, y más en un ámbito rural –también lo ha mencionado usted–. No... no, o por lo menos yo no he percibido que haya leído la... la nueva propuesta de resolución. Sí, yo creo que nos la ha pasado a todos los grupos políticos. Y yo estaría de acuerdo con esa nueva propuesta de resolución que usted nos ha pasado. Con lo cual, nuestro voto sería favorable. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Unión del Pueblo Leonés–Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, en relación con la iniciativa que nos presenta hoy el Grupo Parlamentario Vox, pues señalar que, obviamente, si la situación del Colegio Rural Agrupado (el CRA) de Cubillos del Sil es insostenible por falta de espacio y surge la necesidad de ampliar sus instalaciones, debe apoyarse de que este hecho tenga lugar, ¿no?

Cubillos del Sil es un municipio de la provincia de León, situado en la comarca del Bierzo, con una población que, si bien no es numerosa, presenta características demográficas singulares dentro de Castilla y León, como es el incremento continuado de alumnos en el CRA de Cubillos del Sil, que ha llevado a la saturación de sus instalaciones, lo que plantea esta problemática educativa.

Según recoge la exposición de motivos de esta propuesta, durante los últimos cinco años el número de alumnos ha... ha aumentado de forma progresiva debido a la buena calidad de la educación del centro y a su participación en el Programa Erasmus Plus, lo que ha contribuido a consolidar su prestigio.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000660

Y frente a este incremento de alumnos –como digo–, el centro se encuentra ahora con graves problemas de espacio que impacta... impactan directamente en la calidad de la enseñanza y de la vida escolar. Los problemas incluyen la falta de... pues capacidad en el comedor escolar, la desaparición de las aulas especializadas, la... la habitación de pasillos y vestíbulos como espacios docentes –algo que es totalmente surrealista–, la unificación de cursos de Educación Infantil por falta de aulas, la inexistencia de un espacio adecuado para el profesorado o la incapacidad de implantar el nivel de 0 a 2 años por falta de... de estancias y de espacio.

Este cúmulo de carencias son un problema estructural para el centro, que se ha visto forzada a improvisar soluciones que, según reconocen pues los... los propios implicados, son insuficientes e indignas de un sistema educativo que aspira a garantizar igualdad de oportunidades para todos los alumnos; por lo que no veo ningún argumento en contra de no... de apoyar esta propuesta y habilitar espacios suficientes para poder adecuar la oferta y la demanda educativa que se está dando en este centro.

Como, bueno, pues apoyaremos esta iniciativa. Han presentado una enmienda transaccional; me imagino... bueno, se... por nuestra parte la... la apoyaremos. Nuestro grupo parlamentario apoyará esa... esa enmienda presentada y apoyaremos esta iniciativa. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Trae el Grupo Vox aquí una situación que es objetiva; lo es en Cubillos del Sil, también lo hay en otros municipios de Castilla y León con cierto crecimiento, vinculado en muchos casos a la actividad económica sobrevenida que haya podido ocurrir. Y, por tanto, hoy no nos vamos a centrar en ella, sí parece razonable que de cara a las próximas Cortes, quien sea y a quien le corresponda, también aborde esas otras situaciones.

Estamos hablando de algo que en lo que es la opinión publicada –porque en el día a día viene de antes– tiene casi un año. La primera noticia que uno puede encontrar es del seis de diciembre de dos mil veinticuatro. En el *Diario de León* dice textualmente: Denuncian graves problemas por falta de espacio en el colegio de Cubillos del Sil. Las madres y padres de alumnos aseguran que no hay aulas suficientes y que pronto no podrá ofrecerse... ofrecerse el servicio de comedor.

Después, en el mes de febrero, plantea el mismo medio de comunicación la siguiente noticia: Cubillos pide una reunión con Educación para concretar los plazos de ampliación del colegio. El ayuntamiento aclara que existe un informe técnico que avala que se puede levantar una planta más sin tener que comprar otra finca y con ello se resolvería un problema que ha obligado a suprimir la educación de 0 a 2 años. (Lo dijo el proponente también en su planteamiento).

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000660

Un poquillo después –un buen día, además–, el catorce de abril del veinticinco, la noticia de *Diario de León* establece lo siguiente: Ayuntamiento, familias y comunidad educativa exigen una respuesta a la Junta. Cubillos se planta ante Educación para defender el futuro de su colegio. El centro prevé incorporar más de 20 alumnos el próximo curso y eso agrava la falta de espacio.

Bien. En este contexto, ¿qué hizo el Grupo Parlamentario Socialista? Pues lo que se hace en las Cortes: llevar una pregunta al Pleno y preguntar a la consejera. Y, como tal, la estableció mi compañero Javier Campos el día veintinueve de abril, unos días después de esa última noticia, en la cual la señora consejera dijo lo que dice siempre, que es que estaban en ello. Intentó yo creo que quitarle relevancia a los datos de matriculación; sorprendente en una Comunidad como la nuestra. Dijo textualmente: El CRA actual tiene 108 alumnos; el curso pasado, 107; el anterior, 106; el anterior tenía 90; y el anterior, 94. (Es una forma de intentar decir como si esto no tuviese relevancia). Y reconoció que al curso siguiente entrarían 20 y se iban 11; con lo cual, estaríamos hablando ya de 117 frente a 90. No es difícil hacer la cuenta con el porcentaje de incremento. Ojalá el conjunto de los medio... de los colegios rurales de nuestra Comunidad Autónoma tuviesen ese incremento.

Desde entonces, el Ayuntamiento de Cubillos del Sil ha mantenido una posición de negociación con la Junta de Castilla y León y hay un acuerdo que debe concretarse. Está pendiente de una gestión municipal para trasladar las certificaciones respecto a la parcela y la edificabilidad de la misma, que esperemos que se haga cuanto antes.

Por eso voy a leer, porque es el marco reglamentario, la enmienda que hemos trasladado al conjunto de los grupos. Quiero decir, porque corresponde a él (el proponente), que después lo hará, que nos parece bien el texto en el cual se ha sintetizado la iniciativa inicial y la que el Grupo Socialista plantea. Por tanto, lo nuestro es muy sencillo. Ya no estamos a la hora de hacer estudios, estamos a la hora de empezar a licitar cuanto antes, de acuerdo a los compromisos que se han llevado a cabo con el conjunto de la comunidad educativa. Pero en este caso la negociación por la propiedad de la parcela es con el Ayuntamiento de Cubillos del Sil.

Y lo que nosotros proponemos –ya digo que aceptaremos el texto que se nos ha trasladado como síntesis del conjunto de las iniciativas– es lo siguiente: decir que esta Comisión plantease que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a licitar, a la mayor brevedad posible, el proyecto de ampliación del colegio CRA de Cubillos del Sil en los términos acordados con el ayuntamiento de la localidad. Y hasta aquí nuestra valoración de este punto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Carmen Sánchez Bellota.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, pues hoy quiero comenzar con una afirmación clara antes de entrar en el fondo de... en la propuesta

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000660

que nos trae hoy el Grupo Vox Castilla y León. Pues decir que la educación rural, desde luego, para nosotros no es un lujo, sino que es una necesidad y es la base sobre la que construimos el futuro de... de nuestros alumnos, de nuestros jóvenes de Castilla y León. Y quiero que quede claro como la Junta está comprometida, sin excusas, con garantizar esa calidad educativa en todos nuestros territorios.

Y un ejemplo claro es el... el éxito del centro del que hablamos esta mañana: el... el éxito del CRA Cubillos del Sil, dado que no solo se ha mantenido la matrícula de este centro en esta zona rural, sino que ha experimentado un crecimiento constante -como ya se ha manifestado esta mañana aquí- durante los últimos cinco años, y, desde luego, la previsión es seguir creciendo.

Este fenómeno, desde luego, es crucial, especialmente en el entorno rural, donde el crecimiento demográfico escolar es un indicador de vitalidad y de alta calidad educativa que ofrece la Junta de Castilla y León.

El centro se ha consolidado con un enorme prestigio educativo, participando -como también hemos escuchado ya aquí esta mañana- en programas nacionales e internacionales como el Erasmus Plus. Y esta calidad es reconocida tanto por las familias, ya no solo de... de la localidad, sino de otros municipios colindantes, como Ponferrada, Toreno o Cañadas Raras -también como se ha mencionado esta mañana-, que ejercen su derecho, desde luego, de libre elección de centro y optan por este colegio para la Educación Infantil y Primaria de sus hijos. Este es un dato que, desde luego, al Grupo Parlamentario Popular nos enorgullece y que debemos proteger.

Pero abordemos el problema y la respuesta técnica de la propuesta que hoy nos trae el... el Grupo Vox. Este crecimiento, que lógicamente celebramos, ha puesto de manifiesto un importante problema de falta de espacio. Conocemos y compartimos, desde luego, las preocupaciones planteadas tanto por el Consejo Escolar -que sí que es verdad que las han planteado-, tanto como por el AMPA a lo largo de estos... de estos últimos cursos. Pero es aquí, en la búsqueda de la... de la solución a este problema, donde se manifiestan dos enfoques políticos muy distintos.

Miren, el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, autor de esta PNL, nos presenta una propuesta que, a primera vista, parece buscar la solución; pero que, a nuestro juicio, se detiene peligrosamente en la forma, olvidando, desde luego, el fondo esencial y la vitalidad, así como la legalidad.

Los problemas son concretos: el servicio de comedor, que originara... originalmente estaba pensado para 25 o 30 alumnos, es utilizado hoy por 60 alumnos que diariamente lo utilizan en dos turnos, y muchos de ellos, por cierto, con beca de comedor escolar por su situación familiar.

Y un segundo problema, que es la falta de capacidad, que ha obligado a reorganizar los espacios; como, bueno, pues en muchos centros ocurre a lo largo de los cursos. La reorganización de los espacios es una dinámica muy habitual dentro de los centros educativos. Pero, en este caso, pues se han... se han reorganizado los espacios tanto de informática como de psicomotricidad o como, incluso, el laboratorio, que es uno de los menos utilizados en... en los centros de Educación Infantil y Primaria, y que han tenido que ser habilitadas como aulas para tutorías. Incluso se han tenido que habilitar otras aulas en otros espacios y se han unificado dos cursos de Educación Infantil.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000660

El grupo proponente acusa a la Junta de total inacción, que nosotros, desde luego, no compartimos. A pesar de que la propia Junta ya pues ha movilizado ficha y ha realizado los informes y los estudios técnicos, y además ha propuesto un camino de colaboración, como, bueno, pues como ya se nos ha anunciado ese acuerdo al que se ha llegado ya por... por parte de las dos Administraciones.

Pero ¿qué pide la PNL de Vox Castilla y León? Pues que la Junta haga estudios para la ampliación del edificio actual, situado en la propia finca del colegio. Y es aquí donde el rigor de la Administración que el Partido Popular defiende choca con la demagogia.

Miren, la Consejería es sensible a esta realidad y, por ello, ante la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Cubillos del Sil para ampliar el centro e incorporar las aulas que hemos mencionado, pues la Dirección General de Centros e Infraestructuras, a través del Servicio de Construcciones, ha realizado los estudios y las valoraciones técnicas pertinentes –como no puede ser de otra manera–, y han revelado –revelaron en su momento– dos impedimentos técnicos insalvables.

Por un lado, la imposibilidad estructural, porque no se estimaba viable el levantar una tercera planta –que es una de las propuestas que se hacían– en altura, dadas las características estructurales del centro actual, y la edificabilidad debe de ser en zonas... debía de ser en zonas no ocupadas. Ese era el planteamiento inicial que hacía la Consejería.

Y un segundo problema, que era la imposibilidad urbanística y catastral. El terreno contiguo, que también era otra de las propuestas que inicialmente realizaba el ayuntamiento, está establecido como dotacional, pero no forma parte de la parcela catastral actual.

Desde luego, después de muchas conversaciones y muchos encuentros entre las... las dos Administraciones, pues, efectivamente, se ha llegado a un acuerdo, y hoy nos alegramos de este acuerdo para que la ampliación del colegio sea una realidad.

Pero queda clara... queda claro que la inacción no es de la Consejería; la inacción es ignorar informes técnicos. Y, desde luego, nosotros no somos partidarios bajo ningún concepto de saltarnos la Ley 38 del noventa y nueve, de Ordenación de la Edificación, ni poner, desde luego, en riesgo, para nada, la seguridad estructural del actual centro.

Aquí se plantean propuestas que, desde luego, ninguna Administración realizaría basándose en los estudios técnicos que no lo aconsejan. No vale cualquier propuesta y no valen, desde luego, ideas que no pueden materializarse sin la seguridad correspondiente. Es fundamental que cualquier actuación que se realice garantice la seguridad estructural y la legalidad urbanística.

La viabilidad del proyecto que han presentado los técnicos y aparejadores del ayuntamiento, en su momento, se limitaba al espacio entre el colegio y la pista deportiva colindante. Pero la propuesta del ayuntamiento para ampliar el volumen de edificación sobre el terreno contiguo está establecido en el planteamiento como dotacional –como decía antes–. No forma parte de la parcela catastral actual donde se ubica el centro.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000660

Por ello, se solicitó desde la Junta de Castilla y León, desde la Consejería, se solicitó al ayuntamiento que reconsiderara y presentara un anteproyecto firmado por un técnico competente y que se ajustara a la Ley 38 del noventa y nueve, de Ordenación de la Edificación, para que cumpliera la normativa.

Además, también se requiere un informe técnico urbanístico municipal que garantizara la construcción pretendida y que fuera susceptible de obtener la correspondiente licencia. Y, desde luego, esto –como ustedes verán– no es inacción, es rigor administrativo y cumplimiento de la legalidad.

Nos consta que se han realizado todas las actuaciones previas necesarias para la puesta en marcha de una ampliación que garantice, desde luego, los servicios educativos adecuados. Y nuestro objetivo es claro: garantizar los servicios y ofrecer un contexto educativo adecuado a los alumnos, a los profesores y al personal del centro. Sin embargo, este objetivo, en un inicio, no se podía llevar a cabo solo por parte de la Consejería y se requirió –como no puede ser de otra manera y como ya he explicado– la colaboración y la concurrencia del ayuntamiento.

Por todo ello, y buscando pues la máxima colaboración interinstitucional para la resolución ágil de un problema, que es el que se nos plantea en esta proposición, pues nosotros planteábamos una transacción que dicta de la siguiente manera: Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Ayuntamiento de Cubillos del Sil a que, conforme a los trámites legales pertinentes, procedan a llevar a cabo las actuaciones necesarias para la ampliación de las instalaciones del actual colegio de CRA Cubillos del Sil, con el fin de que se garanticen los servicios que ofrece el colegio a las familias y puedan ofrecer un contexto educativo adecuado a los alumnos, a los profesores y al personal del centro.

Esta transacción es la vía más rápida y efectiva para atender estas necesidades del centro, asegurando que tanto la Junta como el consistorio trabajen conjuntamente en la resolución de los impedimentos técnicos y urbanísticos. Es un compromiso compartido.

Desde luego, la Junta de Castilla y León está determinada a mantener los altos estándares de la educación que permitan que este entorno rural sea la senda de asentar población. Y... y también nosotros defendemos la transacción presentada, pero bien está que, ante la propuesta que hará el grupo proponente, pues también estamos de acuerdo al haber unificado un poco las propuestas que hacemos todos los grupos.

Supongo que esto saldrá por unanimidad y nos alegramos de que el acuerdo entre ambas Administraciones sea una realidad más pronto que tarde. Todo esto lo necesitan las familias, porque lo que necesitan las familias son soluciones y no confrontación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la propuesta de resolución, tiene la palabra el señor Suárez Arca, por un tiempo máximo de diez minutos.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000660

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Muchas gracias, señor presidente. Pues, señorías, voy a ir por orden. En cuanto al señor Pascual, del Grupo Mixto, si se des... que se desconocía... –obviamente, se puede desconocer si hay la existencia de informes técnicos–: sí, el ayuntamiento acompañó su solicitud y su propuesta de ampliación del centro en la misma finca, en la... la ampliación del propio centro, ya fuese en altura o ampliándolo horizontalmente, respetando las alturas actuales, se acompañó de un informe técnico de arquitecto... de arquitecto... del arquitecto oportuno para... para acompañarlo.

El Consejo Escolar del centro se ha manifestado, no solo el AMPA, sino también los miembros del Consejo Escolar. Hay informes de Dirección año a año que han... que han abogado por esta ampliación. Y tanto –como ya le he dicho– el AMPA como el ayuntamiento también ha... han abogado por esta ampliación.

Al señor Sicilia, de Soria ¡Ya!, gracias por su apoyo. Creo que es... –como ha dicho el representante del Partido Socialista– es un evidente... es un... es un problema evidente, es un problema objetivo el que tenemos entre manos y, por lo tanto, pues agradecemos su apoyo.

Respecto a la intervención del señor Pablos Romo, tiene usted razón. Ojalá todos los centros rurales tuviesen este crecimiento. Ojalá pudiésemos presumir de que todos ellos crecen en estas cifras.

Muchos de ellos... ha dicho usted una cosa que me parece interesante, que es la... el tema de la situación económica sobrevenida en muchos municipios. Aquí es... lo raro en Cubillos del Sil es precisamente eso; tenemos un municipio en el que se asentaba la central térmica de Cubillos del Sil, que durante muchos años tuvo mucha vida relacionada con esa central térmica y con los trabajadores que en ella... que en ella desarrollaban su labor. Pero, ante el cierre de esa central térmica, que muchos pudimos pensar –y lo pensamos en un momento determinado– que iba a suponer un declive para el municipio, en el caso del colegio no se ha producido, sino que el colegio ha seguido avanzando y ha seguido creciendo por méritos propios. Y eso es, pues si cabe más aún, un reconocimiento del trabajo de los profesionales, de la implicación de los padres en el... en el trabajo en este colegio.

Y respecto a la intervención de la señora Sánchez Bellota, yo no pretendía ser muy agrio, pero, claro, como me acusan de demagogia, pues tampoco puedo evitar la... la confrontación; no está en mi naturaleza. Hablábamos de las... hablaba usted de las becas de comedor escolar y de como muchos de los 60 alumnos que están comiendo en ese comedor, que tiene capacidad para 25 o 30 alumnos, tienen beca de comedor escolar, a la que tienen derecho; usted lo sabe, por la propia ley tienen derecho a esa beca de comedor escolar. Yo sé de buenas tintas que a muchos de esos alumnos, a algunos que les ayudaban a... a procesar esas becas y a solicitarlas, se les dijo: bueno, pues no les ayudéis a solicitarlas, porque, claro, no tenéis espacio. Fíjense hasta qué punto llegamos para aceptar faltas de espacio en un centro educativo.

Pero, fíjese, tiene razón usted: no es inacción lo que ha tenido la Junta. No, la Junta ha hecho la de Penélope, la de coso por la mañana y descoso por la noche, no vaya a ser que Ulises no llegue. Y... y es... es llamativo, porque voy a leer algunos literales de declaraciones, y voy a coger la respuesta que hizo la consejera a la... a la

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000660

pregunta del señor Campos, a la pregunta del parlamenta... del Grupo Parlamentario Socialista hace unos meses. Ante la pregunta por la situación del CRA en Cubillos del Sil, la consejera decía que estaban esperando a... a que el ayuntamiento pusiese suelo a disposición –obviamente, eso nunca fue la propuesta del ayuntamiento ni del AMPA ni del Consejo Escolar ni de la Dirección ni de nadie, más allá de la Junta de Castilla y León–, pero es llamativo porque, después, la propia consejera decía: tenemos un informe del arquitecto técnico de la Dirección Provincial de Educación que lo desaconseja –o séase, la ampliación en el propio centro– y no vamos a poner nunca en riesgo a ningún alumno ni a ningún profesor ni a nadie de la comunidad educativa. Esto es de mayo de dos mil veinticinco. En octubre, ambas partes coinciden en que la solución más adecuada y rápida es ampliar el propio centro.

¡Hombre!, a ver, a ver, a ver, vamos a ver si somos un poco coherentes. Nosotros jamás pediríamos algo que nos pareciese descabellado a la hora de poner en una situación de inseguridad ni a los profesionales ni a los alumnos del centro. Pero aquí tengo a la señora Lucas afirmando hace seis meses que esto poní... esta ampliación ponía en riesgo a los profesionales y a los alumnos del centro y unos meses más tarde al director general afirmando que se puede hacer.

Nosotros creemos que se puede hacer. Lo hemos defendido desde el primer momento. El ayuntamiento cree que se puede hacer. El informe técnico que el ayuntamiento presenta cree que se puede hacer. Y parece ser que la Junta de Castilla y León ha decidido dejar de coser y descoser a lo Penélope y, al final, también se ha dado cuenta de que esa ampliación se puede hacer de manera segura. ¡Hombre!, no me gusta que me acusen de demagogo, trato de no serlo, pero las incongruencias de otros –palmarias– tampoco les dejan en muy buen lugar.

Yo deseo que esto salga por unanimidad. He... he asimilado las propuestas de enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista y que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular. Les he propuesto una transacción que creo que las incorpora todas. Porque –sí, tiene usted razón, señora Sánchez Bellota– esto le corresponde a las dos Administraciones, son las dos Administraciones las que se tienen que poner de acuerdo, y creo que se han puesto de acuerdo; creo que se han puesto de acuerdo y así lo han manifestado después de esa reunión realizada el veintidós de octubre.

Pero me parece inadecuado que, ante la buena voluntad que tiene esta propuesta, se nos acuse de proponer soluciones sencillas y saltarnos la legislación, cuando es evidente que a ustedes los informes les importan solo cuando justifican su posicionamiento previo, o sea, cuando justifican su prejuicio: mi prejuicio es que esto no se puede ampliar; ya haré yo para conseguir un informe que me diga que, además, no es que no se pueda, es que es inseguro; y unos meses después ya me retractaré porque, como las elecciones están a la vuelta de la esquina, tengo que presumir de que hago muchas cosas y de que este colegio se va a ampliar en colaboración con toda la comunidad educativa –que es lo que se debería haber hecho desde el primer momento, desde el primer momento–.

O sea, aquí estamos de acuerdo todos. Hay un problema objetivo: falta espacio. Es un colegio que funciona: cada año tiene más alumnos. El ayuntamiento está dispuesto a poner de su lado –y no es un ayuntamiento de Vox precisamente; es un ayuntamiento gobernado por el Partido Socialista; no seré yo el que los defienda

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000660

ideológicamente, pero el ayuntamiento pone de su lado–, los... los padres y madres de los alumnos están dispuestos a que se haga de esta manera, el colegio está dispuesto a que se haga de esta manera, la Dirección del centro, el Consejo Escolar; o sea, todos estamos de acuerdo. Y hace cinco meses no se podía porque tenían ustedes un informe de la diputación, y ahora ya se puede, porque el informe de la diputación habrá terminado en el fondo algún cajón. Pues, hombre, bastante incongruente.

De todos modos, yo agradezco la incongruencia si sirve para que esto salga adelante y para que el colegio se amplíe, y para que se amplíe sin necesitar de diez años para la ampliación, teniendo que expropiar la finca de al lado, urbanizarla, cederla y, posteriormente, ya veremos si lo que se presupuesta en un momento determinado se llega a ejecutar. Por lo tanto, lo agradezco.

Ya les digo, no tenía ninguna intención de este tipo de intervención agria, pero no me han dejado otra opción. Mi naturaleza me lo impide.

La propuesta de resolución definitiva, donde ya les digo que se integra tanto la enmienda del Partido Popular como la enmienda del Partido Socialista, y que le he facilitado a todos los grupos y que es la que se va a votar, si les parece correcto, es la siguiente:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, de acuerdo con el Ayuntamiento de Cubillos del Sil, y conforme a los trámites legalmente pertinentes, proceda a llevar a cabo las actuaciones necesarias y licite a la mayor brevedad posible el proyecto para la ampliación de las instalaciones del actual edificio del colegio CRA de Cubillos del Sil, con el fin de que se garanticen los servicios que ofrece el colegio a las familias y se pueda ofrecer un contexto educativo adecuado a los alumnos, profesores y personal del centro.

Nada más. Y muchas gracias, señorías.

## Votación PNL/001656

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Pues pasamos a someter a votación la propuesta debatida. ¿Votos a favor? Queda aprobada por unanimidad.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las doce horas].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000660